

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA
ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN
Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA

6ta SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Resumen

1. Aprobación de Actas de la 3ra y 4ta sesiones ordinarias de la comisión.
2. Presentación del señor Hilario López Córdova, director ejecutivo(e) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna – SERFOR.

En la ciudad de Lima, a las 8.45 horas del día viernes 13 de mayo de 2022, congregados en modalidad virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams, con el quorum de reglamento, bajo la dirección de la congresista **Heidy Juárez Calle**, se reunieron los congresistas miembros: Edward Málaga Trillo, Miguel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, para llevar a cabo la *Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión especial encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático para el periodo parlamentario 2021-2026*.

APROBACION DE ACTAS

Se aprobó las Actas de la Tercera y la Cuarta sesiones ordinarias celebradas el 4 de marzo y el 18 de marzo respectivamente.

ESTACION DE INFORMES

La Presidenta realizó un informe detallado sobre la visita de inspección a las zonas de conservación del anexo de Chuacullo, en la provincia de Bellavista del departamento de San Martín, para verificación de zonas objeto de deforestación:

Dicha visita se llevó a cabo en día 29 de abril, contado con la presencia de los congresistas Edward Málaga, vicepresidente de la Comisión y la congresista por San Martín Cheryl Trigozo.

Señaló que, en dicho lugar, recibió denuncias de los pobladores, representantes de las organizaciones y defensores ambientales que manifestaron la tala indiscriminada de los bosques de las áreas de concesión y protegidas, para darle uso en sembríos de maíz. Constataron in situ la tala de aproximadamente 45 hectáreas de bosques deforestados además de recibir la denuncia de los defensores ambientales que por denunciar la deforestación son hostigados y amenazados por este grupo de personas que están depredando la amazonia.

Los congresistas firmaron un acta y se comprometieron a brindar el apoyo correspondiente en:

- Solicitar a las Fuerzas Armadas para que participen activamente en la prevención y socialización de las áreas de conservación y recursos naturales
- Solicitar al MIDAGRI, MINAM, SERFOR, información respecto a las acciones en el marco de sus competencias con relación a la siembra de maíz en áreas de protección, así como la participación de AGROIDEAS en la promoción de proyectos productivos en áreas de conservación.
- Organización de un FORO denominado Foro Amazónico, enfocado a la protección de los bosques, áreas protegidas y la protección a los defensores ambientales.
- Solicitar información sobre el otorgamiento de certificados de posesión de terrenos dentro de las áreas de protección y conservación.
- Al Poder Judicial, trasladar el pedido del Fiscal FEMA de Juanjuí para implementar un Juzgado especializado en materia medioambiental en la provincia de San Martín.

La presidenta también informó que se ha programado llevar a cabo una Audiencia Pública en la ciudad de Piura, para examinar la situación del departamento como afectado por el cambio climático, así como las acciones de mitigación y adaptación que se están implementando.

Seguidamente, cedió el uso de la palabra al secretario técnico a fin de que realice una breve exposición sobre el avance del Informe Anual de la Comisión, a fin de dar cuenta al Congreso de los trabajos de la Comisión.

El doctor Fernando Paredes expuso que el informe de la comisión Especial viene siendo elaborado y cuya estructura consta de cuatro partes; antecedentes e informe de gestión, la naturaleza del problema de gestión pública, asignación de competencias y funciones e instrumentos de gestión.

Se va a dar cuenta de cómo el Estado Peruano se organiza para enfrentar el tema de mitigación de los efectos del cambio climático para tener un panorama de la

gestión pública, a partir de allí, la comisión puede profundizar su investigación y enfocar su trabajo en cumplimiento al mandato establecido.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

No se presentaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA

Presentación del Hilario López Córdova, Director (e) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna.

La Congresista concedió el uso de la palabra al ingeniero Hilario López, para que realice su exposición con respecto a competencias, funciones e instrumentos de gestión de SERFOR con relación a la problemática del cambio climático.

Inició su exposición, señalando que las políticas y medidas para revertir la deforestación como una de las principales acciones para enfrentar el cambio climático, desde el SERFOR como organismo adscrito al Ministerio de Agricultura, cuenta con el marco legal amparado a la Ley 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Seguidamente, explico sobre las causas de la deforestación, está asociado a la expansión agropecuaria para fines agrícolas en pequeña y mediana escala, ganadería, cultivos de hoja de coca, minería y tala ilegales y expansión de infraestructura para carreteras, hidroeléctricas e hidrocarburos para ello, la institución cuenta con la política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, que contiene objetivos los cuales detallo:

El SERFOR cuenta con 3 objetivos prioritarios y sus lineamientos:

- Incrementar la capacidad para el uso eficiente y sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre y fortalecer la gobernanza forestal y de fauna silvestre.
- Incrementar la productividad en materia forestal y fauna silvestre
- Fortalecer la gobernanza forestal y de fauna silvestre

Cada uno de ellos cuenta con sus respectivos lineamientos de la nueva política nacional de flora y fauna silvestre.

La normativa respecto al cambio de uso de suelo, que se encuentra establecido en el artículo 37 de la Ley Forestal de Fauna silvestre, prohíbe el cambio de uso actual del suelo para fines agropecuarios en tierras con o sin cobertura vegetal.

Actualmente hay grandes concesiones en Loreto, Ucayali, Madre de Dios, cuyas competencias fueron transferidas a los Gobiernos Regionales, para un adecuado manejo forestal, recibiendo del SERFOR la asistencia técnica y el seguimiento correspondiente.

En el presente año han certificado más de 1 millón de hectáreas, con la certificación se otorga un valor agregado a estas extensiones de concesionados y que tengan un manejo adecuado para la extracción forestal.

Otro tema importante a cargo de SERFOR y del Ministerio de Agricultura es la tala ilegal, por ello cuentan con una estrategia nacional de Lucha contra la tala ilegal y es la Comisión Multisectorial Permanente quien se encarga de trabajar para mitigar y es el OSINFOR quien ejerce la secretaria técnica.

De otro lado, también cuentan con varios programas que facilita el financiamiento para el tema forestal, los cuales son:

- El programa de fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú, está siendo financiado por la agencia KFW (Cooperación Alemana), para promover el manejo forestal, para reactivar la economía en los departamentos amazónicos, Ancash y Cajamarca.
- Programa de financiamiento, forestal en el marco del Fondo Agro Perú, este programa brinda financiamiento a los productores que cuentan con hasta 10 hectáreas de plantaciones forestales.
- Propuesta de Fondo de Incentivo para la instalación de Plantaciones Forestales Comerciales – “Reforestando Perú”; que se encuentra en el Plan de Emergencia Agraria aprobada con Resolución Ministerial 140 -2022-MIDAGRI, que permitirá el desarrollo de plantaciones forestales con fines de producción de madera, en tierras de personas naturales, comunidades, asociaciones de productores con aportes no reembolsables del 75%, y que contribuirá con los compromisos nacionales determinados (NDC) y la reducción de las brechas con la instalación de un millón de hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales.

En lo que respecta a las acciones que SERFOR viene desarrollando contra la deforestación, puntualizo lo siguiente:

En el año 2020 fue el récord de pérdida de bosques amazónicos principalmente en la zona de Ucayali, por la crisis sanitaria de la COVID-19 y la migración de personas de las zonas urbanas y que esto ha continuado en el siguiente y en la actualidad, por ello, están realizando las siguientes acciones:

- Monitoreo satelital de los impactos al patrimonio forestal
- Implementación de la Zonificación Forestal (ZF) y Ordenamiento Forestal (OF) a nivel nacional
- Fortalecimiento de las 8 mesas de Mesa de trabajo regional de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre.
- Intervenciones priorizadas por el SERFOR para reducir la deforestación

Cuentan para ello con el Programa Presupuestal 130, Bosques con control y vigilancia efectivo que permitirá tomar acciones directas.

Sobre la materia, la Presidenta mencionó que el mes de abril se ha realizado una visita de campo al anexo de Chuacullo, en la región San Martín y se ha comprobado tala de bosques para darles fines en sembríos de maíz; los defensores ambientales han denunciado estos hechos e inclusive vienen siendo amenazados.

En ese sentido se preguntó acerca de las acciones se han tomado para este caso, ¿qué tipo de apoyo se les brinda a los defensores ambientales, así como a los concesionarios de las zonas de conservación? y ¿cuál es el rol de SERFOR en este caso?

El ingeniero Hilario dio respuesta señalando que las competencias fueron transferidas al GORE San Martín, en el marco de la descentralización, que existe una autoridad regional ambiental (ARA) adscrita a dicho GORE. Sin embargo, comprometió a apersonarse a la región San Martín a verificar y coordinar con el ARA, para las acciones, así como con el FEMA.

En lo que corresponde en el marco de la COP26, cedió el uso de la palabra al director de Políticas de la institución, quien manifestó que el año 2021 se aprobó la estrategia de restauración PRORES al 2030, que permitirá la restauración forestal y que a la fecha se encuentran a la espera de los recursos presupuestarios para iniciar con dichas acciones que está alineada a las medidas de las NDC.

El congresista Málaga, manifestó su molestia por la generalidad con relación a los compromisos de las NDC, pregunto: ¿Que se está haciendo desde el Ejecutivo de manera concreta?; Y en lo que respecta a Chuacullo, ¿a quién corresponde la responsabilidad de lo que ha sucedido? ¿Qué institución debe tomar las acciones inmediatas en lo que corresponde a la erradicación de los monocultivos y a la reforestación de los bosques? En cuanto a las acciones, en el marco de sus funciones que acciones concretas van a desarrollar SERFOR en el caso de Chuacullo, ¿va a coordinar con el FEMA?

A lo que el ingeniero Hilario López, respondió y reiteró que tomará las acciones en el mismo lugar, para ello, como lo mencionó se apersonará a la región San Martín.

Terminado la exposición, la Presidente agradeció al señor Hilario López Córdova, Director (e) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna por la exposición y lo invito a retirarse.

Seguidamente, la presidenta consulto la autorización para ejecutar los acuerdos de la presente sesión sin esperar la aprobación del acta, siendo aprobada.

Finalmente, al no haber otro punto que tratar la presidenta dio por culminada la sesión siendo las 9 horas con 59 minutos del día 13 de mayo de 2022.